

# LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE UNA EDUCACIÓN SOSTENIBLE

CATALINA RUIZ-RICO RUIZ

Profesora Titular de Derecho Constitucional. Departamento Derecho Público  
[crriico@ujaen.es](mailto:crriico@ujaen.es)

*Universidad de Jaén*

*Resumen:* La proyección en la docencia universitaria del progreso social y las demandas ciudadanas deriva en la Responsabilidad Social como estrategia de innovación educativa. La Universidad del siglo XXI se enfrenta a los retos de un nuevo modelo educativo acorde a las expectativas sociales y basado en los valores de sostenibilidad, igualdad, solidaridad...La reorientación del aprendizaje universitario a la educación ambiental exige, sin embargo, nuevas metodologías y formación previa del profesorado en el desarrollo de las competencias para la capacitación socialmente responsable del alumnado. La transversalidad de la Responsabilidad Social y de la sostenibilidad facilita su generalización en los grados, postgrados y máster, así como en la especialización de los doctorados. El potencial educativo de la Responsabilidad Social y de la sostenibilidad impide su compartimentación disciplinar y contribuye a la formación integral del alumnado universitario.

*Abstract:* The projection in university teaching of social progress and leads to citizen demands social responsibility as a strategy of educational innovation. The University of the XXI century faces the challenges of a new educational model according to social and based on the values of sustainability, equality, solidarity ... The reorientation of university learning requires environmental education expectations, however, new methodologies and previous training of teachers in the development of skills and training socially responsible students. The mainstreaming of social responsibility and sustainability facilitates generalization grades, postgraduate and masters and specialization of doctorates. The educational potential of social responsibility and sustainability prevents compartmentalization and contributes to the integral formation of university students.

*Palabras clave:* Universidad, Responsabilidad Social, sostenibilidad, innovación docente, calidad

*Keywords:* University Social Responsibility, sustainability, educational innovation, Quality

*Sumario:* 1.Planteamiento. 2. La Universidad ante el modelo de Responsabilidad Social. 3. La Responsabilidad Social como criterio de innovación docente. 4. Hacia la educación sostenible: Objetivos y Metodología 5. Conclusiones

## 1. Planteamiento

Las últimas tendencias legislativas sobre transparencia, sostenibilidad, buen gobierno, calidad pública y responsabilidad social adaptadas a las Universidades, posibilita su reconversión en técnicas y metodología de innovación docente <sup>1</sup>

En particular, la responsabilidad social trasciende el marco de organización y funcionamiento universitario planteándose como una estrategia educativa en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. La consolidación de un nuevo modelo de gobernanza universitaria basado en la interacción de las Universidades con su entorno social, fundamenta la necesidad de formación del alumno atendiendo a las preocupaciones ciudadanas. La permeabilidad de la universidad a las demandas ciudadanas requiere de técnicas educativas socialmente responsables<sup>2</sup>

Desde la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO 1998) se reconoció "*la misión de educar, formar y realizar investigadores*" y... *la necesidad de reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la Educación Superior; en particular, la misión de contribuir al desarrollo sostenible, al mejoramiento del conjunto de la sociedad*" y *formar ciudadanos responsables*). La Carta Magna de las Universidades Europeas (Conferencia de Ministros Europeos de Educación 1988) reconoce la actividad docente como indisociable de la actividad investigadora, a fin de que la enseñanza siga tanto la evolución de las necesidades como las exigencias de la sociedad y de los conocimientos científicos. Con posterioridad, se desarrolla la noción de Responsabilidad Social universitaria admitiendo que *las instituciones de educación superior deben asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento en base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios, promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa (Unesco 2009)*.

También el proceso de Bolonia intensifica la función social de las Universidades como su apertura a las necesidades y evolución de la sociedad. El deber de inclusión de valores y principios en las guías docentes universitarias tiende a promover una educación socialmente responsable del alumnado. La universidad como vehículo de transmisión de valores sociales y constitucionales se compromete a la promoción y difusión del pluralismo, la diversidad, la igualdad, la sostenibilidad, la transparencia o la

---

1 Según NUÑEZ CHICARRO/ALONSO CARRILLO (2009), "*La Responsabilidad Social en el mapa estratégico de las universidades públicas*", *Pecunia*, 9, pág. 58, los cambios acaecidos en los últimos años en entorno socio-económico y cultural global, determinan la necesidad de una rápida adaptación de la Universidad que pone a prueba sus rígidas estructuras. El incremento de demanda de Educación Superior unido a la necesidad de nuevos conocimientos y competencias de gran diversidad, pone de relieve la importancia de la Universidad como parte prioritaria en el desarrollo mundial; Vallaey, Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria como áreas específicas para el diagnóstico de su comportamiento responsable como son: El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la gestión del impacto ambiental, la relación con la comunidad y la participación en obras de acción social y Desarrollo, la transparencia, la no discriminación...

2 Destaca VILA MERINO, Eduardo S., (2012), "Ciudadanía, equidad e innovación: reflexiones sobre la política de responsabilidad social de las universidades", *Innovación Educativa*, vol. 12, núm. 59, mayo-agosto, 2012, pág. 68, admitiendo que una vez creadas las condiciones, la universidad debe ser motivada para asumir formas más densas de responsabilidad social, pero no debe ser solamente entendida de manera funcionalista en este sentido. La responsabilidad social de la universidad debe ser asumida por la universidad aceptando ser permeable a las demandas sociales

participación en la docencia y en la investigación. Paralelamente, desde la autonomía universitaria, el modelo de responsabilidad social puede proyectarse en la docencia de grados, postgrados y máster por su dimensión cívica, ética, económica y ambiental.

No obstante, en la actualidad, las Universidades reducen la Responsabilidad Social a su organigrama sin extenderse aun a los proyectos estratégicos universitarios ni proveerse su normalización académica<sup>3</sup>. La inmersión del modelo socialmente responsable en el ámbito universitario requiere necesariamente la asunción interna de valores basados en la igualdad, diversidad, igualdad, solidaridad<sup>4</sup>. De facto, las nuevas metodologías y guías docentes incorporan imperceptiblemente elementos integrantes de la responsabilidad social en el sistema universitario, pero sin transversalidad en el aprendizaje del alumnado.

## 2. La Universidad ante el modelo de responsabilidad social

Los deberes legales de transparencia, eficiencia económica, sostenibilidad, igualdad impuestas a las entidades públicas como criterios de optimización, vinculan particularmente a las Universidades en la adopción de un modelo de responsabilidad social.

El compromiso de las Universidades tiende a considerar la Responsabilidad Social no como una mera acción social, sino como un enfoque de dirección universitaria, que debe entenderse como un elemento transversal a toda la actividad que se desarrolla en esta institución: docente, investigadora y de transferencia, así como la ligada con la transmisión de la cultura y la formación en valores (Universidad de Jaén)<sup>5</sup>. La obligación de publicidad proactiva de las Universidades, la constitución de portales y unidades de transparencia, la gestión ambiental y la atención a los grupos de interés, modelan una universidad socialmente responsable<sup>6</sup>.

Desde esta perspectiva, la responsabilidad social universitaria trasciende de los sectores de cooperación, voluntariado, comercio justo, contratación pública, sostenibilidad medio-ambiental de las infraestructuras o fomento del respeto al medio

---

3 Según NUÑEZ CHICARRO/ALONSO CARRILLO (2009), “La Responsabilidad Social en el mapa estratégico de las universidades públicas”, *Pecunia*, 9, pág. 68, la dimensión social del proceso de Bolonia debe considerarse desde una perspectiva estratégica.

4 MARQUÉS I BANQUÈS, (2014), “La dimensión docente de la Responsabilidad Social Universitaria: la institucionalización del aprendizaje servicio en la Universitat Rovira i Virgi”, I Jornadas Internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria, Cádiz, 20-21 de febrero de 2014, la dimensión docente el hecho de que la Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la Universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la Administración, la Docencia, la Investigación y todos los demás servicios universitarios vinculados con la comunidad fuera de la organización.

5 De acuerdo con VALLAEYS, la Universidad no puede ser confundida con una empresa y que la equiparación del estudiante con un “cliente” y de la formación académica con un “producto” no conduce sino a un callejón sin salida en cuanto a la Responsabilidad Social. Ni siquiera queda claro si la técnica que se suele utilizar en Responsabilidad Social Empresarial de definición previa de los “stakeholders”.

6 La universidad debe atender de una forma adecuada las necesidades y las expectativas de la sociedad, muchas de estas acciones se encuentran ya integradas en el sistema de gestión universitario (como en cuestiones de igualdad, atención a la diversidad o acción social), otras son llevadas a cabo de forma expresa: consumo responsable, comercio justo, voluntariado o cooperación al desarrollo local e internacional.

ambiente. Si bien su proyección en la educación universitaria aún no se ha desarrollado convenientemente en las distintas etapas universitarias, formación docente, títulos de experto ni en proyectos de innovación docente.

Entre los factores de la ralentización de este modelo en la Universidad destaca principalmente su importación desde el ámbito empresarial y privado, planteando la traslación de los indicadores de responsabilidad social al sector público. Aunque la integración académica de la responsabilidad social requiere especialmente la implicación de los protagonistas del aprendizaje universitario, profesores y alumnos mediante su formación respectiva<sup>7</sup>.

La pedagogía en responsabilidad social debe impulsarse desde las instituciones universitarias como una tendencia necesaria para la modernización y renovación de la Universidad y en consecuencia, de la sociedad<sup>8</sup>. El diseño de políticas universitarias de calidad conectan con el modelo de responsabilidad social mediante la gestión sostenible, la transparencia, solidaridad, voluntariado. La difusión y transmisión de valores y actuaciones socialmente responsables requiere la formación de la comunidad universitaria. El papel del profesorado en el aprendizaje de este modelo económico y social no cuestionado en la empresa ni en la administración pública, resulta imprescindible para la consolidación de la responsabilidad social desde estrategias de innovación docente.

### **3. La responsabilidad social como criterio de innovación docente**

Los ejes estratégicos de la institución universitaria basados en criterios socialmente responsables deben ser susceptibles de divulgación entre los miembros de la comunidad universitaria<sup>9</sup>. La cultura universitaria de responsabilidad social traspasa el

---

7 El retorno hacia las aulas de las medidas gerenciales correctivas para garantizar la integración académica de la Responsabilidad Social Universitaria. Cada vez que sea posible, es la misma comunidad académica, profesores y estudiantes, que deben de diseñar y ejecutar los cambios estratégicos en el modo de administrar la Universidad, integrándolos como actividades didácticas de los mismos cursos de carrera (que se trate de asignaturas humanísticas como Ética, o bien profesionales como cursos de administración, recursos humanos, etc.). Así reducimos los costos de implementación de la Responsabilidad Social Universitaria, desarrollamos la pedagogía de la investigación-acción y hacemos del campus universitario el primer salón de clase y laboratorio para el aprendizaje académico.

8 De acuerdo con la Guide to Social Innovation publicada por la Comisión Europea, la innovación social puede ser definida como “el desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) orientadas a satisfacer necesidades sociales y a crear nuevas relaciones o colaboraciones sociales. Representa nuevas respuestas a las demandas sociales, que afectan al proceso de interacción social. Se orienta a la mejora del bienestar humano. Innovaciones sociales son innovaciones que son sociales tanto en sus fines como en sus medios (participación activa de las entidades sociales en todas las fases del proceso). Son innovaciones que no sólo son positivas para la sociedad, sino también para mejorar la capacidad de las personas para actuar”.

9 A propósito, vid., NUÑEZ CHICARRO/ALONSO CARRILLO(2009), “*La Responsabilidad Social en el mapa estratégico de las universidades públicas*”, *Pecunia*, 9, pág. 173, cuando las universidades definen su visión, como Universidad socialmente Responsable, se proyectan como una universidad respetuosa con el medioambiente, plural, en la que prime la igualdad de oportunidades y la diversidad cultural, comprometida con las causas sociales y con la cooperación al desarrollo, justa y transparente con los grupos de interés, y que participe en los proyectos de innovación destinados a mejorar los logros en materia de responsabilidad social: medio-ambiente, prevención de riesgos laborales, eliminación de barreras para discapacitados, y que genere conocimiento en sostenibilidad y educación ambiental

ámbito institucional y desciende al personal, profesorado y alumnos mediante una comunicación fluida<sup>10</sup>. En particular, la capacitación del alumnado en valores y conductas socialmente responsables presenta una doble dimensión enfocada a su formación dual como ciudadanos y profesionales. Desde esta perspectiva, la formación integral del alumno universitario necesariamente debe conectar con el modelo de responsabilidad social por su relevancia cívica y empresarial<sup>11</sup>.

La formación del alumnado en civismo requiere el desarrollo de las competencias previstas en las guías docentes por el profesorado para la adquisición de valores éticos, sociales o medioambientales, con objeto de su posterior incorporación a la práctica profesional y de negocios. A través de la responsabilidad social el alumno universitario puede convertirse en ciudadano activo comprometido con la sociedad y capaz de renovar su entorno<sup>12</sup>.

La formación simultánea del alumno universitario como ciudadano activo y como profesional desde las últimas tendencias empresariales y de gestión, exige la adopción de mecanismos de innovación metodológica<sup>13</sup>. Para una educación universitaria socialmente responsable, la función docente del profesor debe integrar la formación ciudadana y profesional.

La responsabilidad social permite conciliar la ética ciudadana y la eficiencia económica, eludiendo el enfoque de los estudios universitarios hacia el simple economicismo o mercantilismo<sup>14</sup>. Con este objetivo, las bases del modelo socialmente responsable puede proyectarse en los programas de las asignaturas, máster, títulos de experto o

---

10 Vid., NUÑEZ CHICARRO/ALONSO CARRILLO(2009), “*La Responsabilidad Social en el mapa estratégico de las universidades públicas*”, *Pecunia*, 9, págs. 173 y 174, la responsabilidad social, es un factor clave para su supervivencia en el futuro y puede generar importantes beneficios a largo plazo. En el camino de la mejora continua en materia de Responsabilidad Social, la universidad puede extender el desarrollo de una adecuada cultura de Responsabilidad Social, no solo en la organización sino en la comunidad en la que opera, en su estrategia.

11 Destaca MARQUÉS I BANQUÉS (2014), “La dimensión docente de la Responsabilidad Social Universitaria: la institucionalización del aprendizaje servicio en la Universitat Rovira i Virgi”, I Jornadas Internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria, Cádiz, 20-21 de febrero de 2014, pág. 60, ofrece la oportunidad de contribuir a la formación de una generación de ciudadanos y profesionales socialmente responsables.

12 Permite mejorar el entorno, enriqueciendo e innovando programas y servicios dentro de la comunidad (innovación social) y proporciona la oportunidad para la colaboración estrecha entre estudiantes, comunidad y profesionales. De acuerdo con la *Guide to Social Innovation* publicada por la Comisión Europea, la innovación social puede ser definida como “el desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) orientadas a satisfacer necesidades sociales y a crear nuevas relaciones o colaboraciones sociales. Representa nuevas respuestas a las demandas sociales, que afectan al proceso de interacción social. Se orienta a la mejora del bienestar humano. Innovaciones sociales son innovaciones que son sociales tanto en sus fines como en sus medios (participación activa de las entidades sociales en todas las fases del proceso). Son innovaciones que no sólo son positivas para la sociedad, sino también para mejorar la capacidad de las personas para actuar”. Promueve el compromiso activo del estudiante con su entorno social, permite la participación en procesos de innovación social. mejora la sensibilidad para la diversidad y la multiculturalidad.

13 Para NAVAL/GARCÍA, *Ética y educación cívica*, pág. 83, esa misma sociedad requiere con urgencia de ciudadanos participativos, con objeto de producir espacios de convivencia más libres, equitativos e inclusivos.

14 Crítica VILA MERINO, (2012), “Ciudadanía, equidad e innovación: reflexiones sobre la política de responsabilidad social de las universidades”, *Innovación Educativa*, vol. 12, núm. 59, mayo-agosto, pág. 70, reducir la educación al terreno del capital, la eficacia, la competitividad o el éxito academicista.

proyectos de innovación docente<sup>15</sup>. Paralelamente, los valores de la responsabilidad social conectan con la obligada formación deontológica del alumnado universitario. Desde esta perspectiva, los egresados adquieren las destrezas prácticas y éticas como profesionales en el mercado laboral con independencia de su titulación. La perspectiva de la responsabilidad social en la docencia no es imputable a una o varias titulaciones concretas sino como un enfoque integral en los programas oficiales. La profesionalización de los alumnos universitarios exige su capacitación para aplicar sus conocimientos en el ámbito extraacadémico.

Entre los resultados de la responsabilidad social como método de innovación educativa pueden incluirse su capacidad para facilitar la comprensión práctica de la realidad social y la adaptación a las exigencias de la sociedad, mediante el equilibrio entre ética y negocio, incentivando el protagonismo del alumno en la construcción de su entorno.

#### **4. Hacia la educación sostenible: objetivos y metodología**

La responsabilidad social como modelo docente transversal posibilita una formación sostenible del alumnado universitario en derechos y deberes ambientales.

La Carta Universitaria para el Desarrollo Sostenible, por la Red Europea de Universidades para la sostenibilidad (CRE, 1993) incorporaba un compromiso con el desarrollo sostenible en las diferentes titulaciones que ofrecen. Por su parte, la Asociación Internacional de Universidades (IAU, 1993) firmó la Declaración de Kyoto sobre Desarrollo Sostenible, en la que se impulsaba a las universidades a reflejar las mejores prácticas de desarrollo sostenible y se recomendaba formular un Plan de Acción para la protección del medio ambiente y la construcción del desarrollo sostenible.

En esta línea, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) aprobó por unanimidad la propuesta para la creación del Grupo de Trabajo para la Calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible 16

Las líneas de una educación universitaria sostenible se orientan hacia la prevención, solidaridad y participación del alumnado. Para la implantación de un modelo de sostenibilidad se precisa la intervención general en los programas de estudio

---

15 Vid., MARQUÉS I BANQUÉS (2014), (2014), "La dimensión docente de la Responsabilidad Social Universitaria: la institucionalización del aprendizaje servicio en la Universitat Rovira i Virgi", I Jornadas Internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria, Cádiz, 20-21 de febrero de 2014, pág. 60, sobre la incorporación de los conceptos de responsabilidad social y de desarrollo sostenible y sus principales contenidos en las competencias transversales de las titulaciones oficiales adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior y en los objetivos y oferta de la formación continua y la formación especializada en determinadas titulaciones.

16 Para NOVO, M., (2009), La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible, Revista de Educación, número extraordinario, la educación se enfrenta, cuando menos, a dos retos ineludibles: por un lado el reto ecológico, que implica contribuir a formar y capacitar no sólo a jóvenes y niños, sino también a los gestores, planificadores y las personas que toman las decisiones, para que orienten sus valores y comportamientos hacia una relación armónica con la naturaleza; por otro, el desafío social que, en un mundo en el que la riqueza está muy injustamente repartida, nos impele a transformar radicalmente las estructuras de gestión y redistribución de los recursos de la Tierra. Ambas cuestiones constituyen verdaderos ejes referenciales al hablar de desarrollo sostenible.

universitarios. El profesorado como vehículo transmisor de la educación ambiental adquiere la responsabilidad en la motivación y concienciación social del alumno.

La educación sostenible como directriz de innovación docente presenta como objetivos generales:

- La formación de una ciudadanía ambiental conocedora sus derechos al medio ambiente y de sus deberes, dispuesta a asumir responsabilidades y con una participación activa en la sostenibilidad
- La promoción en el ámbito universitario de una ética ambiental y en valores de sostenibilidad, ahorro y eficiencia
- Contribuir al asociacionismo ambiental y al voluntariado universitario
- Minimizar la generación de residuos en los campus universitarios y estimular al reciclaje desde el conocimiento de las ventajas ambientales que representa
- Participación del alumno en las respuestas a los problemas ambientales
- Eficiencia energética de los edificios e instalaciones y ahorro en movilidad de los miembros de la comunidad universitaria
- Promover una cultura ambiental extensible a la vida extrauniversitaria
- En relación a los objetivos concretos de la educación universitaria sostenible destacan:
  - o Prevención del impacto ambiental de las actividades del alumnado y uso de instalaciones universitarias
  - o Previsión de conflictos y problemática ambiental en los campus universitarios
  - o Aprendizaje de técnicas de ahorro energético y de reducción de las diversas modalidades de contaminación
  - o Promover entre los universitarios de prácticas de ocio socialmente responsables y ecológicas

Desde una perspectiva metodológica, la innovación educativa sostenible requiere una formación previa y permanente del profesorado, para la concienciación y sensibilización sostenible del alumnado. Para incorporar la dimensión ambiental a la docencia con carácter general se precisa el análisis previo por el docente de las potencialidades de cada asignatura en torno a la sostenibilidad.

La Universidad como espacio de experimentación de didácticas y pedagogías evolutivas adaptadas a la realidad social constituye una plataforma apropiada para la difusión de la educación sostenible.

La formación sostenible del alumnado puede verificarse como introducción a las asignaturas respectivas entre los valores comunes a las guías docentes universitarias.

El diseño de material didáctico se concreta en una guía de educación universitaria sostenible aplicable a todas las titulaciones como introducción a las competencias de la guía docente. La transversalidad de la educación sostenible se compatibilizaría con las especialidades propias de cada titulación, graduándose los resultados en competenciales, cognitivos, actitudinales. La reorientación del curriculum universitario hacia tendencias globalizadoras como la sostenibilidad se posibilita a través de las nuevas tecnologías.

Entre la metodología aplicable cabe el recurso a la generación de debates, talleres, foros de sostenibilidad, fomento de actividades de voluntariado, desarrollo de aprendizajes, la internalización de valores, formación en oportunidades de negocio sostenible.

Por último, la innovación docente sostenible no puede prescindir de su traslación al ámbito del emprendimiento universitario como una técnica metodológica para la modernización empresarial.

Como técnica metodológica en la educación sostenible puede elaborarse un catálogo de buenas prácticas ambientales universitaria primando la prevención y el ahorro energético para concienciar al alumnado sobre la necesidad de eficiencia sostenible. En particular: uso de productos menos contaminantes, uso racional y eficiente de energía, reducir consumo de energía, reciclaje, recolección de residuos, papel botellas de plástico, movilidad urbana, evitar ruidos molestos, reducir consumo de agua, conservación de zonas verdes

A) Respecto de la climatización: Cerrar las ventanas y bajar las persianas en las horas de más calor y abrirlas cuando refresque; utilizar aire acondicionado solo cuando sea necesario; mantener cerradas aulas y salas para mantener la temperatura; apagar luces y bajar las persianas para evitar el calor que producen las bombillas y el sol; apagar el aire acondicionado 35 o 40 minutos antes de abandonar la habitación.

b) Iluminación: Aprovechar luz del día y no encender las luces; apagar las luces al salir del despacho y de las aulas; utilizar luces próximas para trabajos como leer o estudiar y las indirectas al se de gran consumo por su potencia deben eliminarse; apagar luces en zonas no ocupadas; compromisos de alumnos.

c) Habitualidad en las prácticas de ahorro económico para la Universidad y para la sociedad en general: Colaboración con el mantenimiento de la limpieza, higiene y salubridad dentro del recinto del campus, practicar el reciclaje acondicionado a los medios que dispone la Universidad.

Por último, la Universidad puede comprometerse en el marco de la innovación docente a promover: la educación y sensibilización ambiental; el ahorro energético y utilización



de materiales reciclables; elaboración de catálogos de recursos naturales en campus; identificación fuentes de contaminación y su incidencia; elaboración de informes y estudios de consumos energéticos y residuos; colocación de contenedores en campus para reciclaje; eficiencia energética de edificios; creación de espacios de comunicación y reunión

## **5. Conclusiones**

La detección de una laguna educativa en sostenibilidad justifica la necesidad de introducir valores ambientales en la Universidad y estimular propuestas comprometidas con el medio ambiente para la formación de las nuevas generaciones. La práctica educativa confirma una deficiencia en aprendizaje sostenible durante la etapa universitaria. La atención a la realidad plantea la posibilidad de propuestas educativas de sensibilidad ambiental de los alumnos y de respeto a su entorno urbano y cívico. La sociedad y la Universidad requieren experiencias educativas sostenibles mediante técnicas y métodos para la concienciación del alumnado.

La formación sostenible requiere transformaciones curriculares y adaptativas con la participación del alumnado universitario. La innovación educativa sostenible en la Educación Superior promueve actitudes positivas hacia el medio ambiente en la Universidad y también en el ámbito extrauniversitario. Sin embargo, las experiencias innovadoras en sostenibilidad deben transfigurarse en prácticas institucionalizadas integrales abarcando no sólo la docencia (proyectos de innovación docente, prácticas externas) sino también la investigación (las líneas de trabajos de fin de grado, máster...).

Los agentes implicados en los procesos educativos pueden contribuir al desarrollo de los alumnos como ciudadanos a través del aprendizaje en sostenibilidad. La educación ambiental del alumnado universitario implica una formación simultánea en otros valores como solidaridad, libre desarrollo de la personalidad, cooperación, responsabilidad social...

Desde la innovación docente sostenible se desarrolla la cultura ambiental potenciando las aptitudes, capacidades y conductas respetuosas con el medio ambiente del alumno como ciudadano y simultáneamente fomentando su utilidad profesional. En definitiva, la calidad de las titulaciones no puede disociarse de la transmisión de valores socialmente responsables como demanda actualmente la sociedad.

